



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/102  
14 de febrero de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59º período de sesiones  
Tema 17 del programa provisional

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**La función del buen gobierno en la promoción de los derechos humanos**

**Nota de la Secretaría**

1. En su resolución 2002/76, de 25 de abril de 2002, titulada "La función del buen gobierno en la promoción de los derechos humanos", la Comisión de Derechos Humanos pidió al Alto Comisionado que, con cargo a fondos extrapresupuestarios y trabajando en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, convocara antes del 59º período de sesiones de la Comisión un seminario sobre la cuestión de los enfoques prácticos y las actividades que han sido eficaces para fortalecer las prácticas de buen gobierno con objeto de promover los derechos humanos a nivel nacional. Asimismo, pidió al Alto Comisionado que invitara a los Estados, las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos, los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales pertinentes, así como las organizaciones no gubernamentales competentes a que asistieran al seminario, y que informara a la Comisión en su 59º período de sesiones sobre los resultados de ese seminario.
2. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos se remite a su informe E/CN.4/2003/103 en el que se proporciona, entre otras cosas, información sobre el seguimiento de dicha recomendación.

-----